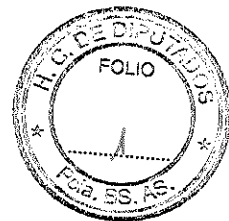




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 433 122 - 23



## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración de los 36 años de la realización del Primer Encuentro Nacional de Mujeres, realizado en nuestro país entre los días 24 y 25 de mayo de 1986.

Prof. Melisa Greco  
Diputada Provincial  
Juntos por el Cambio

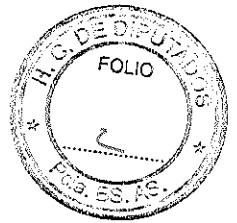


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

433

/ 22 - 23



## FUNDAMENTOS

En nuestro país el movimiento de las mujeres ha adquirido un protagonismo, que a lo largo de los años no ha parado de desarrollarse, transformarse y re-significarse, convirtiéndose en un colectivo con relevancia en el escenario político, social y cultural, logrando, por su lucha incansable, poner en debate a la agenda pública.

El primer Encuentro Nacional de Mujeres (ENM), se realizó en nuestro país entre los días 24 y 25 de mayo de 1986 en el Teatro San Martín de la ciudad de Buenos Aires.

El ENM tiene su gestación a partir de la iniciativa de un grupo de mujeres, mayoritariamente pertenecientes a diferentes partidos políticos, que habían asistido en el año 1985 a la III Conferencia Mundial de Mujeres de Nairobi, desarrollada en Kenya, África.

La Conferencia de Nairobi congregó a 15.000 mujeres de casi todos los países del mundo donde participaron un grupo de mujeres argentinas. Asimismo, en los inicios de la década de los '80, con el fin de las dictaduras militares en la región se iniciaron los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe, siendo el primero en 1981 en la ciudad de Bogotá, Colombia. Estos encuentros serán el antecedente más directo de los ENM porque como en Nairobi, quienes participaron regresaron con la inquietud y el deseo de llevar a cabo prácticas similares en el país. Además, la forma en que se organizan, su funcionamiento y los debates planteados en los encuentros latinoamericanos tendrán su correlato en la experiencia argentina.

Las mujeres argentinas tuvieron la iniciativa de convocar a la pluralidad de grupos, organizaciones, comisiones de mujeres, como también invitar individualmente a todas aquellas que tuviesen inquietudes por nuestros derechos.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 438

122 - 23



La comisión organizadora del Primer Encuentro fue pluralista, la integraban 43 mujeres de diferentes sectores políticos, trabajadoras, gremialistas, de organismos sociales y de derechos humanos, feministas que se reencontraban en nuestro país y otras que regresaban del exilio, pero que integraban la comisión a título personal.

Este primer ENM, tuvo una concurrencia de alrededor mil mujeres, mayoritariamente provenientes de los sectores medios. Siguiendo con la original metodología implementada en el foro de Nairobi, propusieron un temario para los talleres que podía ser ampliado con las propuestas de las participantes.

El eje central del Encuentro fue la situación de la mujer en la Argentina y las estrategias para el cambio, analizado desde los distintos aspectos: identidad, violencia, educación, medios de comunicación, participación política, sexualidad, trabajo, familia, tiempo libre, aislamiento y comunicación, utilización del cuerpo de la mujer. La experiencia fue tan exitosa que de allí surgió la propuesta de seguir realizando anualmente los Encuentros en diferentes puntos del país.

En las conclusiones finales del Primer ENM expresaron la diversidad y multiplicidad de experiencias, ideas y opiniones, las discrepancias y acuerdos, propios de un movimiento social. También manifestaron un sentimiento y compromisos comunes: condena a la dictadura, afirmación de mantención de vidas democráticas y compromiso con los derechos humanos. Todos temas enmarcados en las luchas reivindicativas de las mujeres y la inquietud de la profundización en la temática feminista.

El ENM ha sido el espacio de concreción de campañas por los derechos de las mujeres, que ayudaron a impulsar leyes como la Ley de Cupo Femenino, la Ley de Violencia de Género, programas de salud reproductiva, la incorporación en la Constitución Nacional de la Convención por la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y el derecho al aborto seguro y gratuito. No hay otra experiencia similar en el mundo, tan amplia, autogestionada y autoconvocada.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

433

122-23




Nuestra Provincia ha sido sede del ENM en cinco oportunidades. En la ciudad de Mar del Plata se realizaron las ediciones VI(1991); XX(2005) y la XXX(2015), mientras que nuestra capital provincial, la ciudad de La Plata, ha recibido al ENM en su ediciones XVI(2001) y XXXIV (2019).

Cada una de las mujeres que han participado del encuentro hacen propio uno de los significados del espacio «algo cambia en cada una que participa». Los ENM son un espacio propio. Un tiempo para debatir, para articular, para compartir las propias experiencias, la propia voz. Un lugar donde demandar derechos, combatir las desigualdades estructurales y desarrollar políticas de inclusión.

A esta altura de los tiempos, la lucha de las mujeres por su participación plena dentro de la sociedad, en pie de emancipación y en su desarrollo íntegro como persona es basta y ardua y no cabe duda de que los ENM han contribuido en la reivindicación de la lucha feminista, convirtiéndose en espacios necesario para reflexionar acerca de los avances logrados, para alzar la voz y seguir exigiendo más cambios, para celebrar la valentía y la determinación de las mujeres.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Prof. Melisa Greco  
Diputada Provincial  
Juntos por el Cambio